CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN No. 52
(20 DE MAYO DE 2025)

Solicito respetuosamente a los Honorables Miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública con el fin de abordar temáticas de interés nacional relacionadas con la a situación de las víctimas en Palestina; las restricciones migratorias impuestas a ciudadanos palestinos, así como las garantías institucionales para evitar discriminaciones por motivos religiosos, étnicos o nacionales; la aplicación del Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel, especialmente en lo relativo a los productos originarios de asentamientos ilegales en territorios ocupados; la celebración de contratos entre Policía Nacional y empresas israelí; el servicio Militar de ciudadanos Colombo Israelí en Israel; las exportaciones de hulla térmica a Israel; y las acciones humanitarias realizadas por el Gobierno Nacional en concordancia con los Tratados y Convenciones ratificadas por Colombia.

La audiencia pública tiene como finalidad conocer de forma directa las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional frente a estos asuntos, evaluar el alcance de las medidas adoptadas y verificar que estén alineadas con los principios constitucionales y los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano, en especial en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario y política exterior.

Para el desarrollo de este espacio, solicito se cite a las siguientes entidades:

- Ministerio de Defensa Nacional
- Policía Nacional – Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Migración Colombia
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La Audiencia Pública se desarrollará el día 12 de junio del presente año. Para la correcta socialización del espacio, solicitó de manera respetuosa poder contar con transmisión por los canales institucionales de la Comisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda de Cámara por el H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, aprobada en sesión del día 20 de mayo de 2025.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio ExteriorDefensa y Seguridad Nacional.

Nora Camargo.